



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

San Salvador, 15 de junio de 2020

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION**

**COMUNICADO SOBRE REINICIO DE PLAZOS.**

Se comunica a los usuarios del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACION INTEGRAL, y a la población en general que a partir de este día se reinician los plazos de acceso a la información pública, los cuales, por la Emergencia se encontraban suspendidos por las diferentes normativas emanadas por los tres órganos del estado, debido a la actual pandemia por COVID-19.

En ese marco de referencia para prevenir el contagio del COVID-19 se continuaran recibiendo solicitudes de información solamente por medio digital, a través del correo electrónico [oficial.informacion@isri.gob.sv](mailto:oficial.informacion@isri.gob.sv)

De igual forma, solicitamos a cada uno de las usuarios o población en general que haya presentado solicitud de información previamente antes de la pandemia, pronto nos comunicaremos con cada uno de ustedes vía correo electrónico o telefónicamente, para notificar las nuevas fechas de respuesta a dichas solicitudes, además de admitir y/o prevenir las solicitudes que se presentaron a partir de la entrada del Decreto 593, y de sus prorrogas, el cual contenía las suspensiones de plazo, así mismo las que se interpongan a partir de esta fecha; lo anterior obedece a la demanda de solicitudes recibidas, por lo que estaremos notificando por fecha de presentación de la misma.

LIC. JAIME ESAU RIVERA FERRER.

OFICIAL DE INFORMACION - ISRI.

